

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mas y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre: por comisionado, 25. En Ultramar y extranjero, 40. A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. trimestre: fuera, 3. Con dibujos un real mas al mes.

# LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSCRICION.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, 4 50 ctms. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS, CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITROUT. 55.

SECCION OFICIAL

EXPOSICION DE BELLAS ARTES y Retrospectiva.

Debiéndose celebrar la solemne apertura de esta exposicion el dia 30 del actual a las 8 de la mañana, se avisa a los señores expositores para que en los dias 28 y 29 del actual se sirvan pasar a la secretaria de la misma, de 10 a 12 de la mañana, a recoger previa presentacion de su hoja resguardando el billete personal que les corresponde con el cual pueden concurrir a dicho solemne acto.

Murcia 26 de agosto de 1868.

PROGRAMA para la apertura de la Exposicion provincial de Bellas Artes y Retrospectiva de Murcia, en 1868.

1.º Reunidas que sean el dia 30 de agosto de 1868 a las 8 de la mañana en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, cuantas corporaciones, autoridades, funcionarios y sociedades hayan sido invitadas, saldrán presididas por el señor gobernador, dirigiéndose al Museo provincial, por las calles siguientes:

- Arenal;
- Plaza de Palacio.
- Zarcillo.
- Plaza de las Cadenas.
- Príncipe Alfonso.
- Platería.
- Contraste.

2.º Precederá a la comitiva un piquete de la guardia civil y los alumnos en clases superiores de las de dibujo que sostiene la Real Sociedad Económica de Amigos del País y cerrará el cortejo la banda de música del Excmo. ayuntamiento, acompañando a dicha corporacion.

3.º Reunidos previamente en el

museo los expositores aguardarán la llegada de la comitiva que será recibida a la puerta del mismo establecimiento por la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.

4.º El secretario de esta corporacion tomará la palabra exponiendo lo verificado por ella desde su establecimiento.

5.º El secretario de la principal del Monumento expondrá lo efectuado tambien por la misma hasta el día.

6.º El de la Exposicion dará cuenta de las gestiones entabladas y su resultado para conseguir el fin propuesto, y rogará al señor gobernador visite y recorra el local.

7.º El señor gobernador se dignará contestar, y después de examinado el local y los objetos expuestos se dignará así mismo declarar solemnemente abierta al público la Exposicion provincial de Bellas Artes y Retrospectiva en Murcia, segunda capital de España, que hasta ahora ha celebrado este certámen.

8.º Concluido que sea el exámen de los objetos y previa la orden del señor gobernador, regresará la comitiva a la Casa Consistorial, en donde dicha autoridad declarará terminado el acto.

9.º Por la secretaria de la Comisión principal se invitará y de orden del señor gobernador su presidente, a las corporaciones, autoridades, funcionarios y sociedades que hayan de concurrir a este.

10. Por el Excmo. ayuntamiento se dispondrá que la banda de música se halle reunida antes de las 8 de la mañana de dicho día en la Casa Consistorial.

11. Por la secretaria del gobierno civil se dispondrá lo oportuno para el buen orden de la concurrencia en

las cercanias del local, durante el acto cuando en los dias que debe celebrarse la Exposicion.

Murcia 22 de agosto de 1868.

La «Gaceta» publica el arreglo del ministerio de Hacienda.

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Hacienda, disponiendo que las subastas ordinarias de las fincas desamortizables sean cuatro, la primera anunciada con 30 dias de anticipacion y las demás con 20.

Todas las fincas se tasarán por su valor en venta y renta, capitalizándose por la renta que produzcan, y a falta de esta por la que graduen los peritos.

El tipo para la subasta será: para la primera el que resulte mayor entre la tasacion y la capitalizacion; para la segunda el 85 por 100 del tipo para la primera; para la tercera el 70 por 100 del mismo tipo; para la cuarta el 55 por 100 del tipo primitivo.

Si en ninguna de estas subastas se presentasen licitadores, y el tipo de la tasacion ó capitalizacion fuese inferior al fijado para la cuarta, los gobernadores acordarán en segunda una quinta subasta por el espresado tipo inferior de la tasacion ó capitalizacion.

Intentado sin resultado los cuatro remates referidos, y el quinto en su caso, la subasta quedará abierta y se recibirá cualquiera proposicion que por escrito se presente al gobernador de la provincia. Con vista de la misma y bajo la base de su oferta, se anunciará un nuevo remate, remitiéndose a la direccion los testamentos, el expediente de tasacion y el de las subastas anteriores. Para hacer la adjudicacion al mejor postor en el

caso indicado, se oirá a la asesoria, y si esta y la direccion no estuviesen de acuerdo, se consultará al ministerio antes de incluir la linea en la relacion de las que han de ser adjudicadas por la junta.

Los gobernadores ordenarán que las fincas cuya subasta queda abierta se comprendan cada dos meses en una lista que se publicará en el «Boletín oficial.»

Precedido de su preámbulo, publica el periódico oficial otro real decreto del ministerio de Hacienda, cuyo objeto es que se prescindiera de trámites en el expediente de las excepciones de desamortizacion.

Los ayuntamientos que no hayan hecho uso del derecho que les concedió el artículo 1.º del real decreto de 10 de julio de 1865, para solicitar la concesion de dehesas boyales ó terrenos de aprovechamiento comun, podrán ejercitarlo, respectó a las fincas no vendidas, en el preciso término de cuatro meses. Pasado este término no se admitirá reclamacion alguna.

Aunque se soliciten excepciones en concepto de aprovechamiento comun, se pedirá y designará al propio tiempo la concesion de dehesa boyal, por si aquella solicitud fuese denegada.

Las reclamaciones se presentarán en los gobiernos de provincia.

Por el ministerio de la Guerra se ha recordado con motivo de una instancia de un militar, que todas las instancias de los jefes y oficiales en situacion de reemplazo que deban ser cuasadas en dicho ministerio, han de dirigirse por conducto de los capitanes generales de los distritos donde residen los interesados.

FOLLETIN.

LOS LADRONES.

Capítulo cuarto.

IV.

(CONTINUACION.)

—Amadme, Maria, amadme si queis que viva, dice el bandido.

El corazon de la jóven tiembla como un hilo eléctrico.

Todas las cuerdas de su alma resuenan a la vez, y una embriaguez indecible se apodera de sus sentidos...

Ella tiene a sus pies el nombre que es el ángel de sus sueños, el amante de sus pensamientos.

—Amadme, amadme! repeta Jordan.

—Os amo, esclama Maria Rolland tendida.

Sus hermosos ojos se levantan hacia el cielo como para pedir perdón de su amor, ha legítimo demasiado

tiempo comprimidas ruedan sobre sus megillas y caen como perlas sobre la mano del bandido que las recoge y solo dice con acento compungido:

—Marchaos y respetadme si queis que os siga amando.

V.

Tres meses después de las escenas que acabamos de describir, a pesar del amor de Jordan, sus asiduos cuidados y el buen tratamiento de que gozaba en el castillo, la existencia conventual a que estaba sometida Maria, comenzaba a serle intolerable.

—¿Cuándo llegará el día en que me deis libertad ó a lo menos que me permitais bajar al jardín que se vé desde esta ventana? le dice ella al fin.

—Si queis ser libre, responde Jordan, dos condiciones son indispensables.

—¿Cuáles son esas condiciones?

—La primera es que toméis vestiditos de hombre.

—¿Y la segunda?

—Que entreis en la sociedad de bandidos.

A esta última condicion, Maria se levanta espantada.

—Es decir, que queis hacer de mí un ladron! dice con indignacion; jamás, caballero, jamás.

—Os oponéis, Maria? dice Jordan con dulzura; no hay otro medio de que salgais de aqui... reflexionad y vereis que no es una infamia lo que os propongo. Vos no fallareis a ninguna de las exigencias de nuestro reglamento, y me dareis derecho a haceros libre de vuestras acciones.

Maria Rolland estaba demasiado dominada por este hombre extraordinario para resistir largo tiempo. Desde que Jordan le habló la primera vez, no habia visto nunca en él el jefe de bandidos.

—En nombre de nuestro amor, Maria, dadme esta nueva prueba de abnegacion, dice el bandido viendo la hesitacion de la jóven, compartid con-

migo, para vuestro bien, algunos de mis peligros secundando mis deseos.

—Bien, acepto! responde al fin la jóven que no se sentia con derecho ni con fuerza de oponerse a nada.

—Tú aceptas, Maria, dice entonces el jefe de ladrones con un acento de delirio... Oh! ahora creo en tu amor!... ahora... soy dichoso, porque al entrar en mi sociedad, es tu sangre la que me das... es tu vida la que pones en mis manos...

—Cuánto durará mi empleo? interrumpe Maria Rolland sonriendo.

—Voy a dar las órdenes necesarias, y dentro de tres dias serás libre.

Ahora dejemos hablar a la señorita Rolland. Lo que sigue está consignado en una memoria manuscrita que nuestra heroína escribió en sus vigiliias nocturnas.

Un desconocido.

(Se continuará.)

**LA PAZ DE MURCIA.**

En el lugar correspondiente reproducimos el número de esta semana de la bien escrita «Correspondencia peninsular» que publica en la corte con carácter no político nuestro correspondiente señor Lozano Muñoz: como las anteriores, y en cumplimiento de lo que previene la ley de imprenta, ha sido revisado por la censura de Madrid, de la cual ha recibido su aprobación.

Hemos recibido un ejemplar del reglamento del colegio preparatorio para carreras militares que en Valladolid tiene establecido bajo su dirección el ex teniente de caballería D. Blas Lopez Morales, y una vez leído vemos que su organización, módico precio de asistencias y considerable extensión en los estudios, ofrece notables ventajas á los jóvenes que se dediquen á prepararse para ingresar en cualquiera de las academias militares. En el concurso verificado en la academia de caballería en julio último quedaron aprobados 20 alumnos de dicho colegio, obteniendo gran parte de los primeros números de orden.

En distintas ocasiones se ha ocupado la prensa muy favorablemente de este colegio, habiéndolo hecho ahora en su número del día 2 del actual el «Norte de Castilla» en el día 4 «La Crónica mercantil» y en el del 17 «La Correspondencia de España.»

Si alguno de nuestros suscritores quiere enterarse de dicho reglamento puede pasarse por nuestras oficinas para leerlo.

**GACETILLA.**

**PROFESOR DENTISTA.** Se encuentra en esta ciudad hospedado en la casa de Patron, calle del Príncipe Alfonso, el señor Marin, dentista de los establecimientos de Beneficencia y del Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Valencia, el cual permanecerá pocos días.

La prensa de Valencia y de otros puntos se ha ocupado varias veces de los adelantos de este profesor, y es inútil emplear aquí pomposos elogios en su favor.

Esta es la ocasión propicia para las personas que necesiten de sus servicios, pues según tenemos entendido, el señor Marin se ha provisto en la exposición universal de París de todos los instrumentos mas útiles conocidos hasta el día, tanto para la extracción como para la fabricación de dentaduras.

**RETABLO.** Hace muy pocos días que ha sido descubierto del todo el de nuestra santa iglesia Catedral, y se están colocando las estatuas de los santos que ha de contener. Con este motivo es numerosa la concurrencia á dicho santo templo.

**NOVENA.** El día 5 del inmediato setiembre deberá empezar la que usualmente se celebra á la patrona de los milagros, María Santísima de la Fuensanta, con cuyo objeto será traída desde su ermita á la santa iglesia Catedral el día 3 de dicho mes.

**TEMPERATURA.** Sigue refrescando el tiempo á pesar de no haber sali-

do la canícula, y anteayer mañana tuvimos el gusto de ver caer algunas gotas de agua.

**TOROS.** Como en algunos periódicos de Madrid y provincias hemos visto indicados los días 7 y 8 de setiembre para las corridas que han de celebrarse en esta capital, debemos advertir que estas tendrán lugar en los días 5 y 6 que son los anunciados por la empresa de los mismos.

**VARIEDADES.**

**CORRESPONDENCIA PENINSULAR**

Cartas semanales.

Madrid, 24 de agosto de 1868.

I.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

**CLOROSIS ANEMIA OPILACION**

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 42, rue Castiglione, Paris.

La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. 37-10

Oporto, Londres, Paris, Burdeos, 1868, 1862, 1867, 1866.



**DENTIFRICOS**

**DE DETHAN**

por el TOCADOR DE LA BOCA Belleza dos dientes, enclas y labios.

**POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS**

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultáneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composición que la de los Polvos dentifricos.

**DEPOSITOS:**

En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martinez, c. Platerias, 53; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28. — En Alicante, Lor. R. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD**

DE CH. FAVROT único poseedor de las Formulas autenticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

**CH. FAVROT**

Farm. 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas 22 r. — Depositos

Oporto, Londres, Paris, Burdeos, 1868, 1862, 1867, 1866.

**PASTILLAS DE DETHAN**

contra los MALES DE GARGANTA y Inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrofillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritación causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilissimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

**DEPOSITOS:**  
En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martinez, c. Platerias, 53; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28. — En Alicante, Lor. R. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

**Puerto de Cartagena.—Vapores.**

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Les despacha el Sr. Bienert, sobrino.



**PILDORAS DEHAUT.**

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados le soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

II.

He leído una admirable carta, escrita en latin, dirigida al señor D. Julian Sanz del Rio y firmada por todos los profesores de la Universidad de Heilderberg en Alemania. El antiguo y venerable catedrático de la Universidad Central no quiere que esta carta, tan elocuente como bella, se publique, y yo debo respetar religiosamente la voluntad del filósofo ilustre que representa con la doble magestad de la virtud y de la ciencia el movimiento mas puro y fecundo de nuestra patria.

Yo, lo confieso, no puedo hablar

del señor Sanz del Rio, sin la veneración en los labios y la gratitud en el corazón. Le amo, como á una gloria de la patria; le respeto, como al sacerdote de la ciencia, y le viviré siempre obligado porque, discípulo suyo, de él he aprendido el respeto que se debe á la ciencia, cuando es con pureza de fines cultivada, y él me ha hecho entrever esa divina armonía que existe entre el pensamiento, la voluntad y el cuerpo cuando concurren á la obra purísima y regeneradora de la indagación de la verdad.

Ahora, después de esta satisfacción dada á mi espíritu, séame lícito enviar desde las modestas columnas de este periódico un testimonio de gratitud á los sabios profesores alemanes que se han asociado con sus simpatías y su voz á las luchas intelectuales de nuestra patria. Tambien ellos han pasado por el calvario, para llegar al sitio de la transfiguración. Llegaremos tambien nosotros; conquistaremos un dia pacifica y tranquilamente ese régimen universitario que hace de Alemania la cabeza y el pensamiento del mundo civilizado; pregonaremos á todos vientos la verdad que sinceramente abriguemos en el fondo de nuestra alma; viviremos en la lucha y nos fortificaremos con la contradicción, y entonces España, esta patria querida, que «vió morir su pensamiento filosófico con Raimundo Lullio, su fuerza moral con fray Luis de Leon y su poder material con el régimen iniciado por la dinastía de Austria, rejuvenecida y vigorosamente templada, dará en la filosofía, en las letras y en las artes, frutos al mundo que le colmen de maravilla y de contento.

III.

Nada mas quieto ni dormido que el espíritu de empresa hoy entre nosotros. Aquellos tiempos, no muy lejanos, en que se proyectaban todos los dias nuevas sociedades de crédito, compañías anónimas, y bancos de todas clases, han pasado, por lo visto para no volver. En este punto, la inmovilidad es tal, que no debemos temer que el ágio sorprenda ahora la buena fé de los imponentes, ni que otra vez se desvanezcan, entre unos cuartos, las esperanzas y la fortuna de miles de ciudadanos. Añádese á esto que el comercio está en una lamentable situación: que cada cual se prepara para sufrir los rigores del próximo invierno apelando á toda clase de recursos y economías, y se tendrá una idea aunque ligera del verdadero estado económico en que al presente nos encontramos.

En esta situación, una sociedad bien conocida, *La Peninsular*, ha apelado á un recurso extremo para poner á salvo de la mejor manera su crédito, su existencia, y la fortuna de sus numerosos imponentes. No soy, no he sido, y espero que no seré nunca amigo de la lotería. Creo que hay cuando menos ligereza en apelar á este recurso que perturba abiertamente las santas leyes del trabajo, las únicas en virtud de las cuales es sagrada la ganancia y honrada y fecunda la riqueza. A pesar de esto, yo no puedo recordar sin espanto que de la rifa de *La Peninsular* pende hoy la suerte de esta sociedad y el porvenir de miles y miles de familias que con las mas brillantes esperanzas depositaron allí sus ahorros.

y su fortuna. Yo me imagino lo que sucederá si esos billetes no se vende, si esa multitud de casas á todo coste recientemente construidas, no pasase de cualquiera manera, á manos de la propiedad particular.

Ignoro las ciencias generales ó particulares que han traído á *La Península* á esta situación bajo todos conceptos lamentable. Lo que sí sé es que ante tal estado de cosas, cuando casas tan magníficas y codiciadas no se pueden vender sino apelando al recurso de la rifa, hay, en mi sentir el deber de dirigirnos todos al país y decirle la verdad seca, desnuda, sin ambajes, ni rodeos. Nos encontramos, bajo el aspecto económico en una situación á todas luces deplorable. Los bancos de provincias, aquellos bancos con tan felices auspicios formados, y con tanta pompa anunciados y sostenidos, ó se han desplomado hechos ruinas, ó se mantienen en estado de agonía más doloroso que la muerte. En Madrid, casi todas las antiguas sociedades han caído: los hábiles, se han salvado y enriquecido; los torpes ó confiados, llenan con sus nombres los procesos de nuestros tribunales, y con sus personas las cárceles y presidios. Las líneas de ferrocarriles más favorecidas no rinden sino lo estrictamente necesario para su explotación, las sociedades de minas, de canales, han desaparecido.

Esta es la verdad. Conviene que el país la sepa, porque en esta como en todas las situaciones el país es el que

debe sufrir con calma en la adversidad, y esperar con confianza días serenos y tranquilos que nunca faltan en la vida de los que son laboriosos y discretos.

Francisco Lozano Muñoz.  
Aprobado por la censura de Madrid

**NOTICIAS.**

Las harinas han experimentado una baja de 3 francos en París.

—Un incendio ha destruido casi toda la galería de cuadros del palacio del duque Northumberland en Londres. Los únicos cuadros que se han podido salvar son el Corbaro de Ticiano, el San Sebastián de Guerchino, la Adoración de los Reyes de Bassano, tres retratos de Van Dick, dos cuadros de Snyder, la Santa Familia de Jordans, Una muchacha con una vela de Schalken y la Escuela de Atenas, copiada de Rafal por Merico en 1765.

—El inspector de vigilancia don Tomás Villanueva, ha logrado capturar después de grandes esfuerzos, al presunto jefe de la partida que intentó robar el tren de la línea de Andalucía, cerca de la estación de Madrid, hace algunos días. Hemos oído hacer grandes elogios al acierto con que se ha conducido el señor Villanueva en este asunto, pues á su iniciativa y actividad, según parece, se debe en gran parte la captura de los principales autores de esta intentona.

**MISCELANEA.**

El calendario que anualmente publica el editor de LA PAZ con los pronósticos del zaragozano, está ya muy adelantado y verá la luz en cuanto reciba la aprobación eclesiástica, circunstancia que le va haciendo el preferido entre toda esa serie de libritos, que, impresos en otras poblaciones, sin orden alguno y aun con distinto santoral del de este reino, se venden luego con engaño de los que por no fijarse bien compran lo que les presentan, guiados solo por el título calendario, título que no distingue lo bueno de lo malo. Para asegurarse en esta parte, recomendamos al público que al comprar vean el punto y establecimiento donde esté impreso y por esa señal se cerciorarán si son impresos en el establecimiento de LA PAZ.

Nuestros lectores han visto varias veces los grandes elogios que la prensa española y extranjera hicieron á los relojes de Mr. Sewill. Confirmando cuanto se dijo nos referimos á las facilidades que se ofrecen á nuestros paisanos para que los posean. Noticias que acabamos de recibir nos llevan á creer que este fabricante emprendedor nos hará una visita. No podemos menos de congratular á nuestros conciudadanos por este acontecimiento, especialmente por que creemos que Mr. Sewill traerá con-

sigo una colección muy valuable de su surtido, así como también modelos exactos de los relojes que ganaron las medallas de honor en la Exposición Internacional de Londres en 1862 y en la de París en 1867.

La cuestión de los derechos políticos de la mujer, es sin duda una de las que serán sometidas al examen del nuevo Parlamento inglés, pero esta cuestión va á empezarse de un modo extraño antes de las elecciones.

En gran número de localidades, las mujeres que reúnen las condiciones impuestas por la nueva ley electoral, y que son jefe de casa y contribuyentes, han pedido ser inscritas en las listas electorales. En Manchester, el principal foco de emancipación femenina, han reclamado el ejercicio de sus derechos más de 5,000 mujeres.

D. Pedro Gonjot, de Madrid, ha obtenido privilegio de invención por la fabricación de cierta clase de pájaros y cuadrúpedos artificiales para juguetes de niños.

Director y editor responsable,  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zocor, 5.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**TEMPERATURA.**

Día 27.	Reaumur	Centigrado
A las 12 del día..	21.5	30.1
— 3 de la t...	23.8	29.7
— 6 de id...	20.0	20.0

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de hoy.—S. Agustín ob., dr. y confesor y s. Moisés, anacoreta.  
Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas Agustinas.

**BOLETIN MERCANTIL**

Precios del día 27.

Trigo del país.. de 54	863	rs. f.
Id. manchego.. de "	á "	id.
Id. extranjero.. de 59	á "	id.
Id. jeja.. de "	á "	id.
Cebada.. de 26	á 20 1/2	id.
Maiz.. de "	á "	id.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización oficial del día 25

**FONDOS PUBLICOS.**

3 por 100 consolidado..	97.25
Idem á fin de mes..	99.00
Idem á fin del próximo..	33.10
3 por 100 diferido..	32.50
Idem á fin de mes..	00.00
A amortizable de 1.ª clase..	00.00
Idem de 2.ª idem..	13.00
Deuda personal..	00.00
Billetes hipotecarios..	98.50
Billetes de segunda serie..	94.40

Cambios del día 27.

Madrid..	1.2d. á 1/4 d. p.
Barcelona..	1.4 id. á par.

Valencia..	par.
Cartagena..	1.2 id. á par.
Sevilla..	3.4 id. á 1/2 d. p.
Málaga..	3.4 id. á 1/2 id.
Cádiz..	3.4 id. á 1/2 id.
París..	8 d. v. 5.19
Marsella..	90 d. f. 50.69

**ESPECTACULOS.**

**TOROS DE MUERTE**

EN LA CIUDAD DE MURCIA.

Con permiso del señor gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 5 y 6 del próximo setiembre, (si el tiempo no lo impide)

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes Aleas) vecino del Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña; y otros 6 de la de D. Félix Gomez, procedentes de la de su padre D. Elias, de la misma vecindad, con divisa azul turquí y blanca.

**LIDADORES.**

**Espadas.**

Cayetano Sanz, de Madrid.— Salvador Sanchez (Frascuelo) de idem.

**Sobresaliente.**

Estéban Argüelles, de Madrid, con obligación de banderillar los toros que le correspondan.

**Picadores.**

Juan Mondejar, (Juaneca) de Madrid. Manuel Sacanalles, de idem. Mariano Arjona, de idem. Domingo Granda, (el Francés) de idem. Serafin Urquiza, de idem.

**Banderilleros.**

Domingo Vazquez, de Madrid. Juan Rico, de idem. Juan Mota, de idem. Antonio Munabe, (Mañero) de idem. Francisco Sanchez, de idem.

**Puntillero.**

Francisco Muñoz, de Madrid. La banda de música tocará antes de empezar la función y en los intermedios.

**Precios de las localidades.**

	Sombra Reales	Sol y sombra Reales.
Palcos cada tarde sin entrada..	200	
Sillas de rellano..	26	18
Contrabarrera..	20	14
Segunda contrabarrera..	6	
Delanteras de sillas..	6	1
Balconillos..	8	3
Grada cubierta, primera fila..	10	6
Segunda id..	6	2
Tercera id..	4	2
Cuarta id..	6	2

**ENTRADA GENERAL 10 REALES.**

Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida dará principio á las cuatro de la tarde.

Queriendo evitar conflictos y teniendo fijado el número de entradas que pueden venderse, se suplica á los señores que tomen localidades se hagan con tiempo de aquellas, pues despachadas todas por ningún concepto se venderán más, aunque para ello presenten su asiento. A este fin estarán de venta las de la primera corrida desde el día 2 de setiembre en el despacho de D. Antonio Navarro, plaza de Palacio, número 1.

La corrida se considerará celebrada

desde luego se comience; en cuya consecuencia el público no tendrá derecho á ser reintegrado en todo ni en parte, si empezada la función se suspendiese por lluvia ó por otro accidente; pero si la suspensión fuese después de abiertas las puertas y antes de haber principiado la corrida, se reintegrará solo á los concurrentes que presenten el billete que acredite su localidad.

No habiendo medias entradas se hace presente que no se podrá exigir el que con una sola puedan entrar dos niños.

Los billetes de entradas se espendrán en los días de la corrida en los puntos siguientes: Plaza de Palacio, Plaza de Coñe y en las taquillas de la Plaza.

Para mayor facilidad y prontitud en el despacho de billetes no se admitirá oro ni calderilla.

El único punto para la expedición de localidades estará abierto hasta el día de las corridas en el despacho indicado de D. Antonio Navarro.

**ANUNCIOS.**

LOS SRES. C. ROMERO Y COMPAÑIA.  
Calle del Principe, núm. 16, 2.ª, derecha, MADRID.

Se encargan por comision de la liquidación, compra y venta de acciones y residuos de la Sociedad Española de Crédito Comercial, que actualmente reciben los suscritores de La Tutelar como producto de la liquidación de sus pólizas.

Representante en esta ciudad, D. Rafael Lario, calle del Granero, núm. 2.

**CANTARES**

por D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4rs. ejemplar en la comision de Almazan y libreria de Molina.

# CALENDARIOS PARA 1869, ARREGLADOS PARA EL REINO DE MURCIA,

conforme con los anuncios astronómicos oficiales,  
y decretos de S. S. sobre fiestas,  
POR EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN,  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

EDICION CON LOS ACREDITADOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO  
DON MARIANO CASTILLO.

*Precios por mayor.*

En rama, ó sea sin cubierta: 6 y medio rs. mano: 24 rs. 100: 46 rs. 200,  
110 rs. 500 y á 20 rs. cada 100 ejemplares, sin mas rebaja, si se toman de 1,000  
en adelante.

Con cubierta, cosidos y cortados: 8 rs. docena: 14 rs. mano y 40 rs. 100, sin ma-  
rebaja.

*Por menor.*

Seis cuartos cada uno sin cubierta y un real de vellon con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

*Precios por mayor.*

En rama, ó sea sin cubierta: 4 rs. mano: 14 rs. 100: 25 rs. 200, 55 rs. 500 y  
10 rs. cada 100 ejemplares, sin mas rebaja, si se toman de 1,000 en adelante.

*Por menor.*

Cuatro cuartos cada calendario con cubierta, cosido y cortado

Los portes son de cuenta del comprador. Los pagos son al contado, pues no se fia.  
Para hacer los pedidos dirijanse las cartas al editor propietario de estas edicio-  
nes, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco núm. 5, Murcia.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia  
y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

**PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA**

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES.**

Con el uso de estas pastillas des-  
aparecen las ronqueras, constipados,  
tosces rebeldes, por inveteradas, que  
sean; destierran toda irritacion de  
gárganta y de los bronquios, y suavi-  
zan admirablemente la voz.

**ROB GREEN.**

Antierpético por excelencia, nada  
le iguala para curar la sífilis, dolores,  
úlceras, escrófulas, impotencia, la-  
ringitis y tuberculosis.

**GENUINA ESENCIA DE ZARZAPAR-  
RILLA.**

Es un preparado de seguro efecto  
para corregir toda clase de irritacion-  
es escitacion nerviosa, dolores reu-  
máticos y retencion de orina, gñanos,  
obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.  
Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron,  
70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaitate.  
En MURCIA, D. Manuel Martinez. 26-4

**JARABE DE RABANO YODADO.**

Es el mejor sustituyente del aceite  
de higado de bacalao, y puede usar-  
se en todas estaciones. Frasco, 10  
y 15 rs.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL.**

Es el mejor resolutivo para curar  
las almorranas, sin que ocasione mal  
resultado, segun pruebas que tene-  
mos como justificantes.

**PILDORAS PURGATIVAS LAXAN-  
TES.**

Curan las afecciones del estómago,  
las del higado, la ictericia, jaque-  
cas, dolores de cabeza, los ataques bi-  
liosos, los insomnios, el asma, la sífi-  
lis, tumores, vómitos, acedias, malas  
digestiones, gota, reumatismo, inape-  
tencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

**GRAN FABRICA DE CONSERVAS Y ENCURTIDOS,**  
confeitería y tienda de ultramarinos de

**CARLOS PRANT.**

LAS COLONIAS. - ARENAL 8. - MADRID.

En esta casa, la primera que en España ha obtenido premios en diferentes  
Exposiciones por la conservacion de frutas y hortalizas del país, hallarán sus  
constantemente favorecidos un variado y completo surtido de toda clase de frutas  
y legumbres en conserva; vinos del reino y extranjeros y todos los demás ar-  
tículos pertenecientes al ramo de ultramarinos.

*Especialidad en dulces y caramelos.*

Los señores comerciantes de provincias que deseen alguno de sus productos  
pueden dirigirse á la casa, que les facilitará notas de precios y cuantas explica-  
ciones se la pidan, sobre cualquiera de los tres ramos á que con especialidad  
se dedica.

## AGENDA DE LAS FAMILIAS

indispensable en toda casa bien ordenada.

Cuenta para llevar el gasto doméstico diario. - Cuenta para la la-  
vadora y planchadora. - Reduccion de monedas. - Almanaque per-  
pétuo.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

## Coleccion fotografica DE LAS OBRAS DE ZARCILLO.

PROSPECTO.

AGRADECIDOS los señores Laurent Rouede é hijos á los muchos  
favores que el respetable público murciano les ha dispensado,  
no han vacilado un momento ni han omitido gasto alguno, para  
darle un testimonio del amor que le profesan, facilitándole por  
medio de una suscripcion sumamente económica, relativamente  
al valor que representa en totalidad, la Coleccion fotografica  
de las renombradas obras de escultura del inmortal ZARCILLO.

Escusado es elogiar esta publicacion, puesto que las láminas  
que saldrán á luz han de representar grupos de tanto mérito  
como en sí tienen las imágenes del gran artista murciano, de las  
que se ejecutará su fiel traslado con la mas escrupulosa limpie-  
za, á fin de que sean dignas las copias de adornar el mas sun-  
tuoso salon.

*Bases de la suscripcion.*

Toda la coleccion constará de 24 entregas, iguales en un todo á la  
que se acompaña con el prospecto, que se suplica no se manche ni se  
deteriore.

El día 1.º del próximo Setiembre y el 15 del mismo, se publicarán las  
primeras entregas, siendo el precio de cada una el de OCHO REALES llevadas  
á domicilio.

Cada entrega suelta costará al suscriptor á igual precio, y CATORCE  
REALES al que no lo sea.

Si algun suscriptor deseara tener la coleccion antes de que termine la  
publicacion, se le servirá en el término de un mes á contar desde el día  
en que haga el pedido, en cuyo caso se le bajarán 50 céntimos por en-  
trega.

Las imágenes que han de copiarse son las que se veneran en la capi-  
lla de Jesús de esta ciudad, y las de más mérito y fama de dicho escultor  
que se hallan en otros templos.

Al final de la suscripcion se regalará al suscriptor, lo mismo que al que  
pida adelantada la coleccion, el retrato de ZARCILLO de igual tamaño  
que las entregas.

Se suscribe casa de Laurent Rouede é hijos, plaza de Chacon, núm. 7,  
piso 3.º y en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

## ORGANOS

de la casa Alexandre padre é hijo y compañía.

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depósito y único agente encargado de nombrar los de provincias, don  
C. A. SAAVEDRA, Director y propietario de la agencia franco española, en Pa-  
ris, rue Taitbout, 55; en Madrid, calle del Sordo, núm. 31

EXPOSICION UNIVERSAL,  
PARIS, 1867.

Una medalla de honor, única para es-  
ta industria, fué concedida á los señores  
ALEXANDRE, padre é hijo.

Organos para iglesia y salon.

Desde 700 rs. hasta 3,500 rs.

Los organos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias.  
Depósito en Murcia, Almazan y Martin. (2260.)

EXPOSICION UNIVERSAL,  
LONDRES, 1863.

Una medalla de premio fué concedi-  
da á los señores ALEXANDRE, padre é  
hijo.

Organos del modelo especial para salon.

Desde 1,900 rs. hasta 4,800 rs.

**VEGIGATORIO DE ALBES-  
PEYRES** DE PARIS. Se aplica como el  
esparadrado y obra en seis  
ó ocho horas.

**El papel de Albespeyres,**

mantiene después el solo una supuracion  
abundante y regular sin olor ni dolor.  
Aprobado por las notabilidades médicas,  
profesores directores de hospitales, miem-  
bros del consejo de sanidad, etc. Para  
precaerse contra la falsificacion exijase  
el nombre d'ALBESPEYRES que lleva  
cada vejigatorio y cada hoja de papel.  
Véndese en casa del inventor y en España  
en las principales farmacias en que se  
hallan las cápsulas Raquin. En Murcia,  
D. Lucas S. rranco. Núm. 2,481.

**LEY DE AGUAS.**

Se vende en la Comision de Almazan,  
Zoco, 5.

**DIGESTIONES DIFICILES.**

**DOLORES DE ESTOMAGO**  
**EL VINO DE CHASSAINE** com-  
puesto con **Peplina** y **Estaxiana** cura las  
digestiones difíciles ó incompletas, calma los  
dolores gastrálgicos, regulariza la nutricion y  
restablece las fuerzas, siendo además muy  
agradable al paladar.

Una copa después de cada comida.  
En Paris, 2, avenue Victoria. En  
Murcia, botica de D. Manuel Martinez,  
Platerías.

**El cocinero español**

y la perfecta cocinera,  
instruidos en lo mejor del arte  
culinario.

PASTELERIA. - BOTILLERIA. - CONSERVAS.  
Se vende en la comision de Almazan,  
Zoco, 5.